

Barranquilla, 30 julio de 2026

Doctor:
ANTONIO REALES OROZCO
ASESOR DE DESPACHO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: ÚLTIMO INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS **DESDE EL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2026** CONTRATO N° **CD-57-2026-4763**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
➤ Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	➤ Se apoyó en la organización y coordinación de las jornadas comunitarias de recuperación ambiental, y se verificó el cumplimiento de las normativas vigentes relacionadas con la conservación y protección del espacio público. ➤ Además, se realizó una sensibilización a la comunidad sobre el cuidado y preservación de los espacios recuperados.
➤ Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.	➤ Se brindó apoyo en la implementación de la estrategia orientada a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas durante los eventos del Carnaval en el Distrito de Barranquilla. ➤ Se acompañaron jornadas especiales de limpieza, mantenimiento y protección de zonas verdes, parques, bulevares y espacios públicos intervenidos en el marco de las festividades,

	contribuyendo a la adecuada recuperación del entorno urbano y al fortalecimiento del cuidado ambiental posterior a cada evento.
➤ Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público.	➤ Apoyo operativo en los procedimientos de control y restitución del espacio público en diferentes sectores del Distrito de Barranquilla. ➤ Acompañamiento a los equipos técnicos y autoridades competentes durante los operativos programados. ➤ Apoyo en la socialización de las medidas adoptadas con la comunidad y ocupantes del espacio público. ➤ Elaboración de reportes y actas relacionadas con las actividades desarrolladas durante los operativos.
➤ Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento	➤ Se participó en visitas técnicas de seguimiento, revisión documental de permisos otorgados y elaboración de reportes sobre el estado de las intervenciones realizadas en el espacio público.

Cordialmente,



MARÍA LUIS LÓPEZ ARRIETA
C.C. 1085231338 de Santa Ana Magdalena